

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SECRETARIA GENERAL

SE INFORMA

A quien se encuentre interesado en ser nombrado en provisionalidad en la Secretaría en el cargo de **SECRETARIO GENERAL**, para ocupar una (1) vacante, en provisionalidad.

Para que envíe su hoja de vida y soportes¹ al correo electrónico convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co **los días** viernes 03, lunes 06, martes 07, jueves 09 y viernes 10 de diciembre de 2021, a partir de las 8 am hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m). Postulaciones recibidas por fuera del lapso señalado y a través de diferentes canales, se entenderán no presentadas.

Fijado en Medellín, dos (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angy Plata Álvarez', written over a faint circular stamp.

ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Firma escaneada – Decreto 491 de 2020

¹ Conforme al ACUERDO No. PSAA06-3560 DE 2006 (Agosto 10) de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura "Por el cual se adecuan y modifican los requisitos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios", los requisitos para ocupar el cargo de SECRETARIO DE TRIBUNAL son: Título profesional en derecho y tener tres (3) años de experiencia profesional relacionada.